

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

A los (las) Abogados (as) **JUAN MANUEL GOMEZ ARENAS y FABIAN DAVID PACHON REYES**, quienes se identifican con las C.C. Nos. **1.019.053.350 y 1.072.644.066** para que se notifiquen a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> del auto del 28 de agosto de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 17 de febrero de 2021 a las 2:00 pm dentro del proceso No 2500011020002020-00366, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 20 de enero de 2021 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22 de enero de 2021 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **MIREYA RAMIREZ PULIDO**, quien se identifica con la C.C. No. **39.626.672**, para que se notifique a través del correo electrónico csisdemarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto del 28 de agosto de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 17 de febrero de 2021 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002020-00377, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 20 de enero de 2021 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA Secretaria Judicial

Se desfija hoy 22 de enero de 2021 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR